

BX 1430

M6

R65

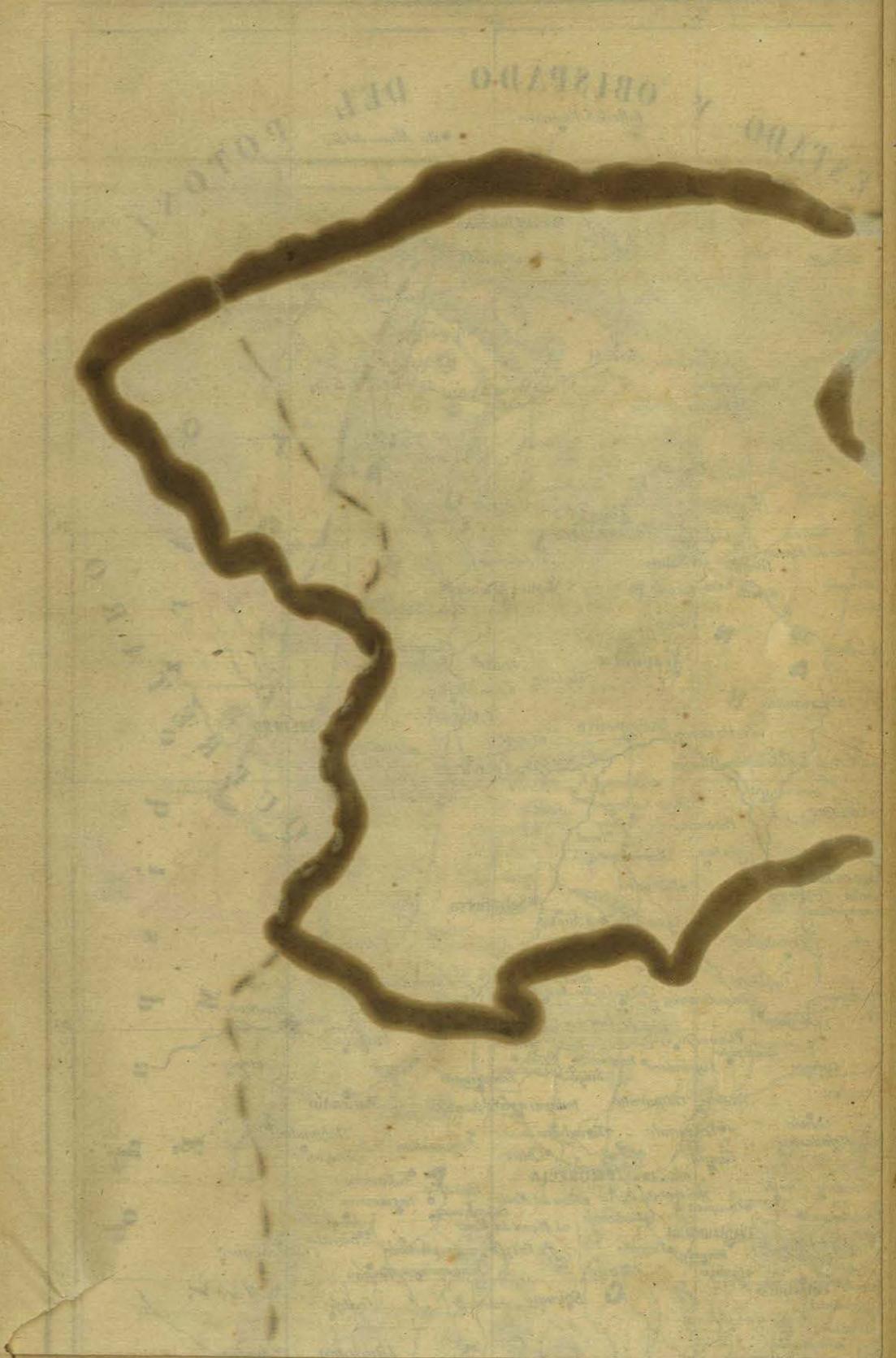
OBISPADO DEL MICHOACAN

### ADVERTENCIA

El autor de esta obra ha cumplido con todos los requisitos que la ley exige para asegurar la propiedad literaria; y por lo mismo nadie puede reimprimirla sin su permiso.

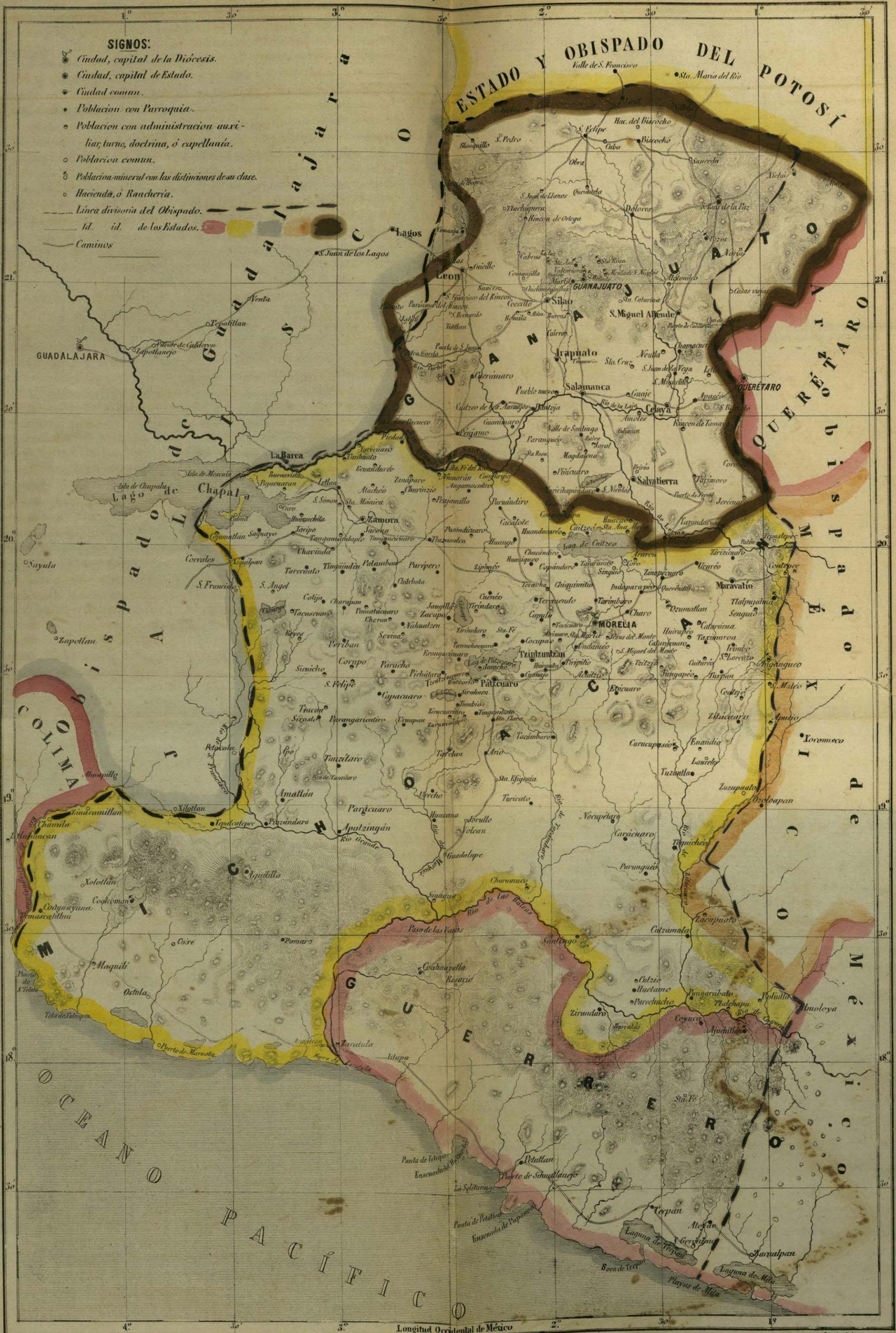


FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



# CARTA GEOGRÁFICA DEL OBISPADO DE MICHOACAN EN 1863,

Formada por el Sr. Canónigo Lic. D. José María Arizaga.



Escala de treinta Leguas comunes de 26 2/3 al grado

Lit. de Salazar

## NOTICIAS

PARA FORMAR

# LA ESTADISTICA DEL OBISPADO DE MICHOACAN

POR EL

Dr. D. José Guadalupe Romero

CANONIGO DOCTORAL DE AQUELLA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
(1860)

### OBISPADO DE MICHOACAN.

La primera division eclesiástica que se verificó en Nueva España se hizo con arreglo á la real cédula del emperador Carlos V, fechada en 20 de Febrero de 1534. Se mandaba en ella distribuir el territorio conquistado en cuatro provincias y Obispos: la division la designó y ejecutó la Audiencia de México en 30 de Julio de 1535, partiendo el suelo en cuatro secciones correspondientes á los Obispos de México, Michoacan, Oaxaca y Goazacoalcos.

Los linderos que los oidores asignaron á Michoacan son los siguientes:

“El primer mojon de este dicho Obispado de la ciudad de Uchichila (Tzintzuntzan), ó sea provincia de Mechoacan dijeron, que

habia de ser ó sea en *Tajimaroa* que es 15 leguas de la ciudad de Uchichila.

El 2º mojon en *Amarbatio*, que es asimismo otras 15 leguas de dicha ciudad.

El 3º mojon en *Oririapundaro*, 12 leguas de dicha ciudad.

El 4º mojon en *Apurnandaro*, á 8 leguas.

El 5º mojon en *Aranzán*, á 8 leguas.

El 6º mojon en *Atazalca*, á 10 leguas.

El 7º mojon en *Xacona* que es 15 leguas de dicha ciudad.

El 8º mojon en *Apiritivan*, 15 leguas de la dicha ciudad.

El 9º mojon en *Ataricaró*, que es 15 leguas de dicha ciudad.

El 10º mojon en *Aguacana*, que es 15 leguas.

El 11º mojon dijeron que habia de ser en *Atusantla*, que es 18 leguas de la dicha ciudad, que sus términos confinan con el primer mojon que es *Tajimaroa*.”

Aparece por este documento, que no se comprendia en la area del Obispado el territorio entero de los *Chichimecas* que despues se le asignó; sino únicamente el de la comprension de *Yuririapundaro* que era muy vasto y se estendia hasta San Luis de la Paz. Parece que el objeto de la Audiencia fué asignar al Obispado los mismos límites que tenia el antiguo reino de *Michoacan*: lindaba este por el Oriente con el imperio de *Moctezuma* en las llanuras de *Ixtlahuaca*, por donde confinaba tambien con la república *Matlalzinga*: por el N. terminaba en *Xichú* y lindaba con los terrenos de los *Chichimecas*: por el Sur y Poniente con el Oceano Pacifico.

El país de los *Chichimecas*, que es donde hoy están fundadas las ciudades y pueblos mas florecientes de los Estados de *Guanaxuato* y *Potosí*, fué agregado el año siguiente de 1538. Con motivo de este aumento de territorio se suscitó un litigio muy reñido entre las Iglesias de México y *Michoacan* sobre linderos por el lado de los *Chichimecas* que terminó en 1581 por medio de una transaccion, en la que se convino: que la ciudad de *Querétaro* con el territorio de *Casas Viejas*, que antes dependian de este Obispado, se adjudicaran á la diócesis de México. (1)

En fines del siglo pasado tenia el Obispado de Oriente á Poniente 250 leguas de largo desde *Colima*, hasta el Valle del Maíz: y de Sur á Norte 134. En esa época perdió la diócesis los curatos de *Colima*, *Za-*

(1) Consta por una informacion fecha 22 de Agosto de 1586 levantada ante Pedro de Figueroa, que en este año se verificó la separacion de *Querétaro*.

*potlan*, *Zayula*, *Ayo*, *Ocotlan*, la *Barca* y otros de menos importancia que reclamaba la Iglesia de *Guadalajara*: por último en 1855 se recortó mas el territorio por la ereccion del nuevo Obispado de *San Luis Potosí*.

La area que posee en la actualidad tiene en su mayor longitud 134 leguas castellanas, desde la punta de *Petatlán* que es la que avanza mas en el mar Pacifico hasta la hacienda del *Jarál*; y 94 desde las costas de *Coaguallana* hasta los confines del curato de *Huetamo*. Linda por el Poniente con la diócesis de *Guadalajara* de la que lo dividen el rio de *Lerma* y la laguna de *Chapala*; sigue lindando por el mismo rumbo con la propia diócesis, pasando la línea divisoria por la hacienda de *Frias* en terrenos del curato de *Piedra Gorda*: por el Norte con el Obispado de *San Luis Potosí*, teniendo por linderos los mismos que hoy tienen los Estados de *Guanaxuato* y *San Luis*: por el Sur, con el mar Pacifico; y por el Oriente con el *Arzobispado*.

Llamose *Michoacan* porque fué erigido, como he dicho, en el antiguo reino de este nombre: éste se llamó así, porque tal era el nombre de su capital *Tzintzuntzan* que está fundada en las orillas de un pintoresco lago donde se coje con abundancia gran cantidad de pescado blanco, motivo porque los mexicanos le llamaron en su lengua *Michoacan*, que quiere decir *lugar de pescado*. La nacion *Tarasca* que ocupó y pobló este reino fué una de las tribus errantes que vinieron del Norte con los *Aztecas*: el último de sus monarcas, despues de haber rendido homenaje voluntariamente al rey de España, fué sacrificado á la codicia de *Nuño de Guzman*.

Posee el Obispado toda clase de climas; la parte que se estiende por las costas del Sur es muy caliente; la de las sierras de

*Michoacan* y *Guanaxuato* es muy fria; y la restante es de dulce y benigno temperamento, donde se goza una perfecta igualdad de estaciones en todo el año.

Los mayores lagos de la República existen en su territorio; como son *Chapala*, *Páztcuaro*, *Sirahuen*, *Zacapu*, *Yuririapundaro*, *Cuitzé* y algunos otros mas pequeños. En los cinco primeros se crían los mejores peces.

Lo riegan rios caudadosos de los cuales cinco desembocan en el mar del Sur. Los que pueden hacerse navegables son el Grande que nace en *Lerma*, el de las *Balzas*, el del *Marquéz* y quizá el *Turbio*, que pasa inmediato á *Piedra Gorda*.

Abunda en aguas termales de diferentes clases y temperaturas, que se usan como medicinales para curar el mal venereo, las reumas, la gota y las enfermedades de la piel. Las *thermas* mas conocidas y recomendadas de los sabios son las de *San Bartolomé* á cuatro leguas de *Apaséo*, las de *Comangilla* y *Aguas buenas* cerca de *Silao*, las de *Ixtlan*, *Chucándiro*, (1) *Tararaméo*, *Puruándiro*, *Araron*, *Huandacaréo*, *Simbámbaro*, la *Bartolilla*, *Ucaréo*, *Coincho* &c. Las aguas calcáreas de *Purúa* cerca de *Jungapéo* tienen la virtud de petrificar en poco tiempo las maderas que caen dentro de ellas.

Se hablan en el Obispado diferentes idiomas indígenas: el *Tarasco* en *Michoacan*, el *Mexicano* en las costas del Sur, el *Otomí* en los pueblos de los antiguos *Chichimecas*, el *Pirinda*, que es el de la nacion *Matlalzinga*, en *Charo*, *Santa María* y *Etúcuaro*, el *Cuilateca* que hoy tiene poco uso, el *Pame* en *San Luis de la Paz* y el *Mazahua* que es semejante al *Otomí*. El idioma *Tarasco* se asemeja al *Griego* en la copia, ar-

(1) El padre Alegre asegura que los gállicos que toman estas aguas se enferman de muerte.

monia y frecuente composicion de unas voces con otras: el *Otomí* es una lengua bárbara, casi gutural, que apenas cede al estudio y á la mas asidua dedicacion; la lengua *Chichimeca*, que segun el padre Alegre parece haber sido el idioma comun de toda la Nueva España, se confunde frecuentemente con la que hoy hablan los pueblos ubicados en territorio de los antiguos *Chichimecas*.

En el dia la mayor parte de la raza indígena va comprendiendo el castellano. Los idiomas de *Michoacan* todos están reducidos á reglas gramaticales; sin embargo, ninguno se enseña en el Seminario. Solo los eclesiásticos indígenas pueden administrar los sacramentos en los pueblos de indios.

Los individuos de las órdenes regulares fueron los patriarcas y los primeros legisladores de las poblaciones del Obispado: ellos devastaron los montes, abrieron los caminos, poblaron los desiertos, cultivaron las letras, enseñaron las artes, crearon escuelas y colegios, fundaron hospitales y formaron mas número de establecimientos útiles, que proyectos han inventado los legisladores; y solo ellos podrán quizá llenar los espantosos vacíos que ha dejado en la educacion de nuestra juventud el genio de la discordia.

Cuenta el Obispado con 10 ciudades, que son *Valladolid* (hoy *Morelia*); *Páztcuaro*, *Tzintzuntzan*; *Guanaxuato*, *Celaya*, *Salvatierra*, *Leon*, *San Miguel Allende*, *Zamora*, y *Silao*: doce villas, que son *San Felipe*, *Zitácuaro*, *Charo*, *Dolores*, *Salamanca*, *Pinzándaro*, *Irapuato*, *Yuririapundaro*, *Pénxamo*, *Cocupao*, *Maravatío* y *San Luis de la Paz*: 361 Pueblos, 19 Minerales, 121 Ayuntamientos 1,255 haciendas de campo y 2,213 ranchos independientes.

Tiene hoy 116 curatos, 4 Rectorías y 115 Juzgados eclesiásticos, porque cada párroco

El 11º mojon dijeron que habia de ser en *Atusantla*, que es 18 leguas de la dicha ciudad, que sus términos confinan con el primer mojon que es Tajimaroa.”

Aparece por este documento, que no se comprendia en la area del Obispado el territorio entero de los *Chichimecas* que despues se le asignó; sino únicamente el de la comprension de Yuririapundaro que era muy vasto y se estendia hasta San Luis de la Paz. Parece que el objeto de la Audiencia fué asignar al Obispado los mismos límites que tenia el antiguo reino de Michoacan: lindaba este por el Oriente con el imperio de Moctezuma en las llanuras de Ixtlahuaca, por donde confinaba tambien con la república Matlalzinga: por el N. terminaba en Xichú y lindaba con los terreaos de los Chichimecas: por el Sur y Poniente con el Oceano Pacifico.

El país de los *Chichimecas*, que es donde hoy están fundadas las ciudades y pueblos mas florecientes de los Estados de Guanajuato y Potosí, fué agregado el año siguiente de 1538. Con motivo de este aumento de territorio se suscitó un litigio muy reñido entre las Iglesias de México y Michoacan sobre linderos *por el lado de los Chichimecas* que terminó en 1581 por medio de una transaccion, en la que se convino: que la ciudad de Querétaro con el territorio de Casas Viejas, que antes dependian de este Obispado, se adjudicaran á la diócesis de México. (1)

En fines del siglo pasado tenia el Obispado de Oriente á Poniente 250 leguas de largo desde Colima, hasta el Valle del Maíz: y de Sur á Norte 134. En esa época perdió la diócesis los curatos de Colima, Za-

(1) Consta por una informacion fecha 22 de Agosto de 1586 levantada ante Pedro de Figueras, que en este año se verificó la separacion de Querétaro.

potlan, Zayula, Ayo, Ocotlan, la Barca y otros de menos importancia que reclamaba la Iglesia de Guadalajara: por último en 1855 se recortó mas el territorio por la ereccion del nuevo Obispado de San Luis Potosí.

La area que posee en la actualidad tiene en su mayor longitud 134 leguas castellanas, desde la punta de Petatlán que es la que avanza mas en el mar Pacifico hasta la hacienda del Jarál; y 94 desde las costas de Coaguallana hasta los confines del curato de Huetamo. Linda por el Poniente con la diócesis de Guadalajara de la que lo dividen el rio de Lerma y la laguna de Chapala; sigue lindando por el mismo rumbo con la propia diócesis, pasando la línea divisoria por la hacienda de Frias en terrenos del curato de Piedra Gorda: por el Norte con el Obispado de San Luis Potosí, teniendo por linderos los mismos que hoy tienen los Estados de Guanajuato y San Luis: por el Sur, con el mar Pacifico; y por el Oriente con el Arzobispado.

Llamose *Michoacan* porque fué erigido, como he dicho, en el antiguo reino de este nombre: éste se llamó así, porque tal era el nombre de su capital Tzintzuntzan que está fundada en las orillas de un pintoresco lago donde se coje con abundancia gran cantidad de pescado blanco, motivo porque los mexicanos le llamaron en su lengua *Michoacan*, que quiere decir *lugar de pescado*. La nacion Tarasca que ocupó y pobló este reino fué una de las tribus errantes que vinieron del Norte con los Aztecas: el último de sus monarcas, despues de haber rendido homenaje voluntariamente al rey de España, fué sacrificado á la codicia de Nuño de Guzman.

Posee el Obispado toda clase de climas; la parte que se estiende por las costas del Sur es muy caliente: la de las sierras de

Michoacan y Guanajuato es muy fria; y la restante es de dulce y benigno temperamento, donde se goza una perfecta igualdad de estaciones en todo el año.

Los mayores lagos de la República existen en su territorio; como son Chapala, Páztcuaro, Sirahuen, Zacapu, Yuririapundaro, Cuitzéo y algunos otros mas pequeños. En los cinco primeros se crian los mejores peces.

Lo riegan rios caudadosos de los cuales cinco desembocan en el mar del Sur. Los que pueden hacerse navegables son el Grande que nace en Lerma, el de las Balzas, el del Marqués y quizá el Turbio, que pasa inmediato á Piedra Gorda.

Abunda en aguas termales de diferentes clases y temperaturas, que se usan como medicinales para curar el mal venereo, las reumas, la gota y las enfermedades de la piel. Las thermas mas conocidas y recomendadas de los sabios son las de San Bartolomé á cuatro leguas de Apaséo, las de Comangilla y Aguas buenas cerca de Silao, las de Ixtlan, Chucándiro, (1) Tararaméo, Puruándiro, Araron, Huandacaréo, Simbábaro, la Bartolilla, Ucaréo, Coincho &c. Las aguas calcáreas de Purúa cerca de Jungapéo tienen la virtud de petrificar en poco tiempo las maderas que caen dentro de ellas.

Se hablan en el Obispado diferentes idiomas indígenas: el Tarasco en Michoacan, el Mexicano en las costas del Sur, el Otomí en los pueblos de los antiguos Chichimecas, el Pirinda, que es el de la nacion Matlalzinga, en Charo, Santa María y Etúcuaro, el Cuilateca que hoy tiene poco uso, el Pame en San Luis de la Paz y el Mazahua que es semejante al Otomí. El idioma Tarasco se asemeja al Griego en la copia, ar-

(1) El padre Alegre asegura que los gállicos que toman estas aguas se enferman de muerte.

monía y frecuente composicion de unas voces con otras: el Otomí es una lengua bárbara, casi gutural, que apenas cede al estudio y á la mas asidua dedicacion; la lengua *Chichimeca*, que segun el padre Alegre parece haber sido el idioma comun de toda la Nueva España, se confunde frecuentemente con la que hoy hablan los pueblos ubicados en territorio de los antiguos Chichimecas.

En el dia la mayor parte de la raza indígena va comprendiendo el castellano. Los idiomas de Michoacan todos están reducidos á reglas gramaticales; sin embargo, ninguno se enseña en el Seminario. Solo los eclesiásticos indígenas pueden administrar los sacramentos en los pueblos de indios.

Los individuos de las órdenes regulares fueron los patriarcas y los primeros legisladores de las poblaciones del Obispado: ellos devastaron los montes, abrieron los caminos, poblaron los desiertos, cultivaron las letras, enseñaron las artes, crearon escuelas y colegios, fundaron hospitales y formaron mas número de establecimientos útiles, que proyectos han inventado los legisladores; y solo ellos podrán quizá llenar los espantosos vacíos que ha dejado en la educacion de nuestra juventud el genio de la discordia.

Cuenta el Obispado con 10 ciudades, que son Valladolid (hoy Morelia); Páztcuaro, Tzintzuntzan; Guanajuato, Celaya, Salvatierra, Leon, San Miguel Allende, Zamora, y Silao: doce villas, que son San Felipe, Zitácuaro, Charo, Dolores, Salamanca, Pinzándaro, Irapuato, Yuririapundaro, Pénxamo, Cocupao, Maravatío y San Luis de la Paz: 361 Pueblos, 19 Minerales, 121 Ayuntamientos 1,255 haciendas de campo y 2,213 ranchos independientes.

Tiene hoy 116 curatos, 4 Rectorías y 115 Juzgados eclesiásticos, porque cada párroco

del clero secular es por lo comun el Juez eclesiástico de su territorio, con escepcion del de la capital, donde lo es el Provisor; y de los curas religiosos en cuyas parroquias se nombra ordinariamente un clérigo que desempeñe aquellas funciones.

La mayor parte de los párrocos tienen tenientes ó vicarios para administrar cómodamente los santos Sacramentos.

Antes de la independencia llegó á haber en el obispado mas de mil eclesiásticos seculares, y hasta 500 de las órdenes regulares. En el dia, los primeros no esceden de 500 y los segundos apenas llegan á 146.

La poblacion del Obispado se divide en tres razas principales, la blanca, la cobriza y mixta: la primera es la de los descendientes de europeos; la segunda la de los indios puros; la tercera la que ha resultado de los enlaces de indios, españoles y africanos. En el Estado de Michoacan la raza indígena forma  $\frac{2}{5}$  de la poblacion, en el de Guanajuato apenas llega á  $\frac{1}{5}$ ; y en el de Guerrero asciende á  $\frac{1}{3}$  parte.

Segun los datos que he tenido á la vista, he formado el siguiente cálculo sobre la proporcion en que se encuentran estas razas en todo el Obispado:

Raza blanca.....	22 $\frac{1}{2}$
Indígena.....	44
Mixta.....	33 $\frac{1}{2}$
	<hr/>
	100

Michoacan es el Obispado que posee los curatos mas importantes y poblados de toda la República, tanto por la cultura de los indios tarascos que formaban, aun antes de la conquista, ricas ciudades y pueblos, como porque habiéndose sometido el reino voluntariamente al monarca español no tuvo que sufrir el saqueo y devastacion que padecie-

ron las provincias conquistadas por las armas. El curato solo de Leon llegó á tener mas de cien mil habitantes: los de Guanajuato, Pénjamo y San Felipe subieron alguna vez, hasta 50,000 cada uno.

La poblacion total del Obispado segun los últimos padrones es la siguiente:

La del Estado de Michoacan..	604,500
La del Estado de Guanajuato esceptuándose la de Casas Viejas y Xichú que pertenecen al Arzobispado, y Jalpa que pertenece á Guadalajara.....	695,124
La de los pueblos del Estado de Guerrero que administra Michoacan.....	75,629
La del curato de Comanja, cuyo territorio en lo político pertenece á Guadalajara.....	6,500
	<hr/>
	1.381,753

El Sr. Orozco y Berra, en la Memoria del Ministerio de Fomento de 1857, daba á este Obispado 1.249,888 habitantes; pero las noticias que me han venido de Michoacan en estos últimos años, demuestran que su poblacion es mucho mayor, que la que sirvió de base para el cálculo de aquel instruido y laborioso estadista.

En la tierra caliente se dan con abundancia la caña de azúcar, el arroz, el añil, el algodón, el cascalote, y frutas deliciosas y exhuberantes de todas clases: se producen el café, el cacao, la vainilla, la pimienta y muchas clases de maderas finas. En las tierras templadas se siembran cereales de toda especie; y los terrenos son tan productivos en algunos puntos, que en el curato de Pénjamo ha llegado á producir el maíz hasta 600 granos por uno; en los de Irapuato, Celaya y Salvatierra el trigo ha dado hasta

45 cargas por una. Se cultivan tambien con buen éxito el chile, frijol, garbanzo, lenteja camote, patata y todo género de hortalizas.

En las cercanías de Zamora y de Xiquilpan se han cosechado melones y sandías del tamaño de dos piés de largo y cerca de uno de diámetro. En Dolores, San Luis de la Paz, Salvatierra y Silao se cultiva la viña; en Salamanca, Salvatierra, Yuririapundaro y Celaya el olivo.

Existen en el Obispado dos fábricas de hilados de algodón, y una de los de lana: las primeras en Salamanca y Salvatierra, la segunda en Celaya: una fábrica de porcelana en Salamanca y gran número de telares de rebozos, pañetes y jorongos en San Miguel de Allende, Guarachita, Acámbaro y Dolores.

Subsisten todavía muchas de las artes que introdujo entre los indios el venerable Sr. D. Vasco de Quiroga. En algunos puntos de la Sierra se han construido máquinas para aserrar maderas, y fábricas de vidrios.

En Pátzcuaro se trabajan con primor la madera fina y sobre todo las bellísimas pinturas adornadas con plumas de colibrí que parecen unos verdaderos mosaicos.

Las pastas de guayaba, membrillo, peron, piña, chirimolla y calabaza, llamadas comunmente guayabates, membrillates &c. proporcionan la subsistencia á gran número de familias en Morelia, Zamora, Zinapécuaro y Salvatierra.

La cria de ganados y la trajinería con mulas y carros producen enormes sumas á los especuladores. El comercio de estos ramos se ha calculado en mas de un millon de pesos. En general el comercio interior de Guanajuato, Morelia, Leon y demas pueblos del Obispado es el mas activo de toda la nacion. El país se surte de Veracruz y Mé-

xico, de Tampico y Potosi, de Mazatlan, Guadalajara, Colima y Acapulco.

Las minas mas ricas y afamadas de oro, plata y cobre se encuentran en su territorio. En él existen los criaderos de Guanajuato, la Luz, Comanja, Tlalpujagua, Angangueo, Ozumatlan y Guadalupe donde se esplotan los dos primeros metales; y las de Ynguarán y Churumuco donde se saca el tercero. Existen tambien en los curatos de San Felipe, San Luis de la Páz, Irimbo y Axuchitlan, gran número de criaderos de azogue: en otros puntos se hallan minas de fierro, plomo, estaño, azufre, caparrosa, &c. A la riqueza de estos minerales se debió la fundacion de muchas ciudades y villas, principalmente despues de publicada la cédula real que se conoce con el nombre de *cedula de congregaciones* á la que debieron su existencia Irapuato, Dolores y algunas otras.

El año de 1790 tenia el Obispado los 116 curatos siguientes:

Acámbaro.	Coalcoman.
Amatlan.	Cobres. (Santa Clara.)
Santa-Ana.	Copándaro.
Angamacutiro.	Cuitzéo.
Apacéo.	Cutzamala.
Apatzingan.	Dolores.
Armadillo.	Erongarícuaro.
Atoyac.	Etúcuaro.
Axuchitlán.	Santa Fé de la Laguna.
Capácuaro.	Santa Fé del Rio.
Capula.	San Felipe.
Carácuaro.	San Francisco. (Valle de)
Cerro de San Pedro.	Guadalcázar.
Chamacuero.	Guanajuato.
Charapa.	Huango.
Charo ó Matlatzingo.	Huaniquéo.
Chilchota.	Huetamo.
Chucándiro.	
Coaguayana.	